

Isolda E. Carranza (2020), *Narrativas interaccionales. Una mirada sociolingüística a la actividad de narrar en encuentros sociales*, Córdoba, Editorial de la Facultad de Lenguas/Universidad Nacional de Córdoba, 308 p. [ISBN: 978-987-47362-3-9]

Martín Koval

Number 19, Spring 2024

Varia

URI: <https://id.erudit.org/iderudit/1114100ar>

DOI: <https://doi.org/10.17118/11143/22002>

[See table of contents](#)

Publisher(s)

Les Éditions de l'Université de Sherbrooke (ÉDUS)

ISSN

2369-6761 (digital)

[Explore this journal](#)

Cite this review

Koval, M. (2024). Review of [Isolda E. Carranza (2020), *Narrativas interaccionales. Una mirada sociolingüística a la actividad de narrar en encuentros sociales*, Córdoba, Editorial de la Facultad de Lenguas/Universidad Nacional de Córdoba, 308 p. [ISBN: 978-987-47362-3-9]]. *Circula*, (19), 137-143. <https://doi.org/10.17118/11143/22002>

© Martín Koval, 2024



This document is protected by copyright law. Use of the services of Érudit (including reproduction) is subject to its terms and conditions, which can be viewed online.

<https://apropos.erudit.org/en/users/policy-on-use/>



TITRE: ISOLDA E. CARRANZA (2020), *NARRATIVAS INTERACCIONALES. UNA MIRADA SOCIOLINGÜÍSTICA A LA ACTIVIDAD DE NARRAR EN ENCUENTROS SOCIALES*, CÓRDOBA, EDITORIAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS/UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, 308 P. [ISBN: 978-987-47362-3-9]

AUTEUR: MARTÍN KOVAL (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)

REVUE: *CIRCULA*, NUMÉRO 19 : *VARIA*

ÉDITEUR: LES ÉDITIONS DE L'UNIVERSITÉ DE SHERBROOKE

ANNÉE: 2024

PAGES: 137-143

ISSN: 2369-6761

URI: [HTTP://HDL.HANDLE.NET/11143/22002](http://hdl.handle.net/11143/22002)

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.17118/11143/22002](https://doi.org/10.17118/11143/22002)

Isolda E. Carranza (2020), *Narrativas interaccionales. Una mirada sociolingüística a la actividad de narrar en encuentros sociales*, Córdoba, Editorial de la Facultad de Lenguas/ Universidad Nacional de Córdoba, 308 p. [ISBN: 978-987-47362-3-9]

Martín Koval, Universidad de Buenos Aires
martinignaciokoval@gmail.com

El narrar, la narración en cuanto actividad: ese es el punto de partida; más específicamente, la narración “como actividad conjunta entre participantes del encuentro social” (p. 16). Es decir, no sujetos autónomos, libres, cerrados sobre sí mismos, que se ponen a narrar “de la nada”, sino individuos situados en una interacción y determinados por su inserción específica en estructuras sociales. No deja de ser un enorme mérito el hecho de que, si bien el carácter unitario del libro es notorio, al mismo tiempo, cada uno de los catorce capítulos, reunidos en cinco partes, puede ser leído de manera prácticamente autónoma. La perspectiva es la de la sociolingüística interaccional, que encuentra en William Labov (1972) a uno de sus precursores, pero que se enriquece de manera fundamental con los aportes de una diversidad de autores provenientes del amplio campo de las humanidades.

En las primeras páginas se presentan ya varios de los nombres que atraviesan el libro: Mijaíl Bajtín, Dell Hymes, Jerome Bruner, Richard Bauman, Charles Briggs, Deborah Schiffrin, Harold Garfinkel, Harvey Sacks, Gail Jefferson, Livia Polanyi, John Gumperz, Charles Goodwin, Elinor Ochs, Lisa Capps, Gerard Prince, Catherine Reissman, Monika Fludernik, David Herman, Erving Goffman, Norman Fairclough, Jan Blommaert, Asif Agha y un largo etcétera. La autora, por cierto, da cuenta de los aportes de cada uno de ellos a la lingüística, la antropología y la etnografía, la sociología, la psicología o los estudios literarios de un modo claro y sintético, en forma rigurosa pero propedéutica (y viceversa), en un veloz y erudito recorrido en el que se repasan las contribuciones iniciales de la sociolingüística a la comprensión de la narratividad, algunas claves del “giro narrativo” producido en las ciencias sociales durante las décadas de 1980 y 1990 y la diversidad de zonas de contacto del enfoque interaccional con disciplinas afines.

A Carranza le interesa indagar en las vinculaciones entre la narración (el narrar), el cotexto precedente, el marco de participación y el contexto social más amplio que lo engloba. La autora aclara, precisamente, que su acercamiento al fenómeno de la narración interaccional se da en múltiples niveles, lo que va ilustrando en los sucesivos análisis de los datos empíricos que van presentándose en los diferentes capítulos. Del análisis de las relaciones entre el mundo diegético de los personajes y el de la interacción entre los participantes se pasa al estudio de la negociación interaccional (con énfasis en los procesos de coevaluación y la conarración), de un lado, y de los roles discursivos (narrador/audiencia) y situacionales (p. ej., entrevistado/entrevistador), de otro, hasta llegar a la reflexión en torno a los condicionamientos a los que está sometido el narrador por su posición al interior de diversas estructuras sociales, sin perder de vista en ningún momento que el conjunto es un todo complejo que no se reduce a ninguna de sus partes.

La primera narrativa que la autora somete a su escrutinio es un fragmento conversacional (capítulo 2) en el que se estudia la noción de “autoridad retórica”. En cuanto “atribución circunstancial” (p. 45), un actor social la persigue en ciertas formas de la autopresentación con el fin ulterior de transformar el contexto social inmediato. Carranza destaca en particular cómo el uso del discurso referido directo, en el que se da un borramiento aparente de los límites entre mundo diegético y situación de interacción verbal, produce una minimización progresiva de la distancia textual entre el texto citado y el citante. La narradora (Adela) –se explica– busca así comprometer a su interlocutora (Betty) con un punto de vista común a ambas en el que la primera, gracias a su identificación con el tipo de sujeto textual citado (un sujeto experto), adquiere una imagen social de Sí mismo (se recurre al *Self* de Goffman) favorable y procura imponer una determinada visión del mundo.

La autora pasa entonces a la consideración de otros dos géneros: la entrevista conversacional y el testimonio (capítulo 3), para lo que se recurre –respectivamente– a material recolectado en su trabajo etnográfico con inmigrantes centroamericanos jóvenes en Washington D. C. (EE.UU) y a grabaciones de relatos de acusados en salas de audiencias del estado de Maryland. El foco se coloca en este caso en la identificación e interpretación de rasgos de actuación (*performance*) en la presentación narrativo-argumental, que asume así, no pocas veces, aspectos dramáticos. Se repasan recursos como el paralelismo formal y semántico, los símiles, las metáforas, los rasgos prosódicos (acento, timbre, volumen, longitud de vocal y contorno entonacional) y –de nuevo– el discurso referido directo, que queda expuesto en toda su magnitud como “diálogo construido” al servicio de la argumentación.

Lo que queda demostrado es que *también* en la entrevista o, al menos, en ciertas situaciones de entrevista y en el testimonio en el ámbito judicial, dos géneros que, *a priori*, están muy alejados del arte verbal, “la presencia de rasgos de actuación [es indicativa de] que actuar es un medio poderoso de ganar la audiencia a un punto de vista común” (p. 59). Más aún, se constata, gracias al concepto de actuación entendido como logro creativo, que “la atención a la forma y los patrones en la superficie textual”, en contra de lo que podría suponerse, “no se restringe a las creaciones literarias o las obras

poéticas, sino que es observable en el lenguaje ordinario de gente común cuando participa en géneros interaccionales desarrollados en hechos de habla típicos de la vida social” (p. 74).

En el capítulo siguiente (capítulo 4), se vuelve al corpus de entrevistas con inmigrantes –realizadas por Carranza a mediados de la década de 1990– para dilucidar la noción de “tesis de relato”, que, sin ser un componente estructural del relato, se define como “una declaración controvertida en un contexto discursivo dado [que] se halla apoyada por elementos narrativos” (p. 82). Se analizan, así, en el corpus, diversas disposiciones secuenciales de la relación entre la tesis (explícita o implícita) y el relato, y se comprueba que la argumentación en la narración cara a cara asume formas específicas respecto de lo que ocurre en narraciones de otro tipo. Lo idiosincrático de la interacción, se señala, es que en el curso de la conversación puede surgir una posición argumentativa nueva; es por ello que los textos conversacionales “deben ser escrutados como una construcción conjunta” (p. 93) entre el narrador y la audiencia.

El relato es definido por Carranza como “un tipo específico de narrativa plenamente desarrollada, con un comienzo, un medio y un final, protagonizada por un agente –ya sea humano o humanizado– de acciones discretas” (p. 78); pues bien, el foco del capítulo 5 está puesto en formas narrativas que no cumplen estos requisitos y, por lo tanto, no son relatos. La autora recorre un terreno relativamente inexplorado en la medida en que los lingüistas y analistas del discurso han privilegiado siempre la aplicabilidad de la noción de “cláusula narrativa” de Labov y Waletzky. Carranza introduce la noción de “narrativas de baja narratividad”, que designa textos en los que los hechos narrados no son discretos o singulares (porque se solapan o recurren) o, por representar eventos virtuales o imaginarios, “no son ni siquiera positivos” (p. 95).

A modo ilustrativo, reproducimos aquí el caso de Beatriz, una inmigrante salvadoreña, que luego de narrar cómo llegó a obtener el cargo de supervisora, en gran medida, gracias a una actitud paciente que la había llevado a no quejarse ante la gerente por el trato que recibía de parte de la supervisora anterior, introduce un condicional contrafáctico (“si yo me hubiera puesto en contra de esa mujer”) que activa una narrativa hipotética acerca de lo que podría haber pasado. Lo que señala Carranza al tratar, en este caso, el valor argumentativo de las narrativas de baja narratividad es que el acontecimiento contrafactual es un dispositivo evaluativo “porque constituye el comentario del narrador sobre lo que ocurrió” (p. 96). Además, le sirve a Beatriz para defender “la tesis del relato mayor y abarcador” a la vez que “implica una autopresentación positiva” (p. 98) frente a la audiencia como una persona que supo hacer lo correcto.

Los capítulos comentados hasta aquí conforman las Partes I y II del libro; la Parte III abarca los capítulos 6, 7 y 8, en los que se abandona el análisis del contexto situacional directo y se introduce el concepto de “postura”; las posturas del participante de la conversación “son reflejos de presupuestos, actitudes o creencias” vinculadas a su ideología (p. 121). A Carranza le interesa en particular la articulación discursiva del prejuicio, para lo que se apoya en la teoría sociocognitiva del prejuicio étnico de Teun van Dijk. La autora señala, por cierto, la utilidad práctica de este abordaje:

La relevancia de tratar el prejuicio contra diversos grupos sociales y los estereotipos resultantes se incrementa día a día con el aumento de la diversidad de todo tipo en sociedades bajo el efecto de los desplazamientos poblacionales impulsados por la globalización. (p. 122s.).

Se analiza la “atribución” –la asignación de propiedades a entidades discursivas– en cuanto operación lógico-retórica con la que se transponen las fronteras (caracterizadas como “permeables”) del mundo del relato desde o hacia el mundo de la interacción (capítulo 6). La autora identifica y explica ambos procesos de sentido contrario. En uno de los fragmentos, las atribuciones anteriores al relato son proyectadas hacia su interior; en el otro, a continuación del relato, en la interacción verbal en el marco de la entrevista, su narradora y protagonista (Dora, una madre inmigrante que relata su experiencia de búsqueda laboral en EE.UU.) aporta evidencia para refutar un argumento implícito de su antagonista (y oponente, en un sentido retórico) dentro del mundo del relato, el empleador.

Lejos de conformarse con el examen de la forma lingüística y los recursos retóricos empleados, Carranza evalúa también el rol de la entrevistadora como coproductora del discurso y las condiciones socioestructurales más generales de la interacción. El modo en que la autora aborda los fragmentos citados de su corpus deja en claro la necesidad de acercarse al texto interaccional como un todo en lugar de aislar únicamente la parte narrativa propiamente dicha. Se hace hincapié, por ello, en la importancia de que el interés no se centre únicamente en el contexto situacional inmediato: frente a una limitación del enfoque al análisis etnometodológico, Carranza sugiere, en la línea de la perspectiva crítica, “incluir las condiciones históricas y políticas del fenómeno social que se investiga” (p. 131), algo que se verifica de manera cada vez más palmaria en el libro, sobre todo desde este punto en adelante.

La “analogía” y la “explicación”, consideradas recursos para transformar la representación mental que el antagonista tiene del grupo social de pertenencia del protagonista y narrador del relato, constituyen el tema del capítulo 7. Luego de mostrar y explicar su emergencia y su función en una serie de fragmentos del relato de María, una inmigrante de El Salvador, Carranza señala que, nuevamente, el límite entre mundo diegético y mundo interaccional se difumina, y pone en relación este fenómeno con el concepto de “postura” (ideológica). Es que el texto en consideración “refleja la visión de María sobre algunos aspectos del orden social y también constituye el mundo social porque desafía una concepción prejuiciosa de los inmigrantes y ofrece una representación alternativa” (p. 150).

Es por esto último que la autora llama a que el análisis lingüístico sea complementado por un análisis de los aspectos identitarios y relacionales del discurso y sus vínculos con ideas vigentes en algunos círculos sobre ciertos grupos sociales, definidos ya sea por origen nacional o por rasgos de clase social. En esta misma línea, en el Capítulo 8 se estudian algunos patrones argumentativos que sirven para defender los derechos propios del grupo social de pertenencia; en particular, se pone el foco en la operación lógico-retórica de la “consecuencia” y su función básica –en el texto bajo análisis– de establecer un contraste entre el discurso razonable –y persuasivo– y el comportamiento irracional hacia el grupo étnico del que se forma parte, con la intención última de “defender dere-

chos” (p. 164). Es así como el protagonista del relato (Fernando, en este caso) adquiere, al menos en el nivel discursivo, “una protección garantizada lógicamente”, poniéndole “límites al avasallamiento, no mediante una aseveración axiomática, sino con una cadena de razonamientos que llevan a un derecho” (p. 165).

Los capítulos 9, 10 y 11, que constituyen la Parte IV, se ocupan con el género *alegato final*, en el marco de un trabajo con los relatos producidos por abogados en el ámbito de la justicia penal. En estas tres secciones se estudia la construcción de la temporalidad (mediante recursos morfológicos, sintácticos y discursivos); la relación entre relatos competidores en los casos en que el pasado, en cuanto construcción, es un objeto en disputa; y el recurso al relato de la experiencia personal en cuanto “evidencia sólida” con bajo grado de cuestionabilidad. Este recorrido de indudable utilidad no ya solo para estudiantes e investigadores interesados en la narración, sino también para profesionales del Derecho, se focaliza en el género discursivo en cuanto dispositivo ordenador y en la puesta en relación de ciertos aspectos de la práctica narrativa institucionalizada con las relaciones de poder.

En el capítulo 12 –en el que, como en el que le sigue, se continúa dentro del ámbito judicial–, Carranza estudia la declaración testimonial en cuanto procedimiento en una fiscalía de instrucción y busca ir más allá de la noción de texto como producto individual o interaccional proponiendo la noción de “macro relato”. El macro relato es “una narrativa abarcadora y, desde la perspectiva de un determinado receptor [i. e., el destinatario institucional, representante del Poder Judicial a cargo de la interpretación del sentido global del hecho], también completa” (222), de múltiples narradores, ordenada alrededor del momento en que un agente realiza la acción básica, que Carranza denomina “momento cero”. El análisis es, en esta sección, multimodal –como el de la propia fiscalía– por cuanto incluye discurso escrito, datos de la oralidad, fotografías y croquis del lugar de ocurrencia de los hechos reconstruidos.

El capítulo 13 tiene por objeto la “recontextualización” en las trayectorias de narrativas burocráticas; se trata de un fenómeno que permite estudiar la comunicación interaccional entre ciudadanos comunes y miembros de la burocracia estatal, una “situación de contacto” en la que el escribiente debe desplegar toda una serie de habilidades de “traducción” (del medio de la oralidad al de la escritura, por empezar) a fin de alcanzar sus fines institucionales: producir un texto (el acta escrita) que pueda pasar a otras instancias institucionales. Lo que se escenifica, así, es el surgimiento de “un texto interaccional cuya dinámica está moldeada por la tendencia del testigo a producir narrativas sintéticas y la tendencia del instructor a ralentizar el progreso de la acción narrativa solicitando descripciones e información más detallada” (p. 253). Es un acto de (re)narración en múltiples ciclos que va dando lugar –vía borrado de todo indicio de subjetividad– al acta final.

El capítulo 14 es el último de la Parte V –conformada por este y los capítulos 12 y 13– y el que cierra el libro en su conjunto. En él se repasa el trabajo realizado y los aportes que las diversas secciones hacen no solo a la sociolingüística interaccional sino –en un sentido metodológico, por ejemplo– a las diversas disciplinas que se ocupan con la narración y forman parte del heterogéneo campo de

las ciencias sociales. Se señalan las más recientes aplicaciones de los estudios del narrar en ámbitos específicos como la comunicación médica, las empresas con relatos fundacionales o de carreras dentro de la organización y las oficinas de procesamiento de solicitudes de asilo político. Entre las “temáticas abiertas” en nuestra realidad contemporánea, signada por el ritmo vertiginoso de la globalización capitalista, aparece por supuesto la comunicación mediada por tecnologías y, en particular, por las redes sociales. En lo que parece ser un camino a trazar a futuro, la autora afirma que su comprensión requiere “una reformulación de la noción de contexto y un planteo de la articulación entre las exigencias socioculturales y los aspectos tecnológicos o del medio del que se trate” (p. 274s.).

El libro, disponible para libre consulta en el repositorio digital de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) (<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/16430>), constituye un aporte sustancial al estudio de las múltiples formas que asume la relación entre la narración y la argumentación en la conversación cara a cara. Carranza, que acomete aquí una verdadera renovación de la sociolingüística interaccional, exhibe críticamente los fundamentos de la metodología empleada para el abordaje de los materiales empíricos y asume no pocas veces una postura autorreflexiva. El afán didáctico se verifica en diversos momentos de “síntesis”, que facilitan la apropiación de los conceptos *también* por parte de estudiantes de grado y posgrado, y se conjuga con una apuesta al compromiso ético y social. Por cuanto se trata de un material digital, el lector agradece, además, los múltiples hipervínculos en el índice y en cada capítulo, que facilitan su navegación y las búsquedas específicas. *Narrativas conversacionales* se perfila, por estas y otras muchas razones, como un texto de referencia insoslayable para una diversidad de lectores interesados en la práctica social cotidiana e ineludible de narrar.